

| | |
|---|--|
| Nº 1 | Derecho migratorio chileno |
| Destinatarios | Un material docente para Escalafón Primario (Ministras y ministros de Cortes de Apelaciones / Juezas y jueces). |
| Descripción | En los últimos años, Chile ha experimentado un crecimiento significativo en la migración, reflejando una tendencia a nivel mundial. Estas nuevas dinámicas migratorias han representado un desafío para la legislación nacional por cuanto han puesto en evidencia una urgente necesidad de modificar y actualizar el marco jurídico chileno para adecuarlo a esta realidad cambiante, lo que ha significado modificaciones significativas a la normativa vigente en Chile. El material docente deberá dar conocer dichos cambios a los miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial de manera de que puedan dar respuesta a las distintas situaciones jurídicas de las personas migrantes en las materias que son de su competencia. |
| Aspectos relevantes (No constituye exclusividad ni prelación) | <ul style="list-style-type: none"> • Migración como fenómeno actual: su impacto social y jurídico. • Marco normativo nacional: Especial énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 21.325 y su reglamento: Principios fundamentales. Derechos de extranjeros. Forma de ingreso y egreso. Categorías migratorias: Permanencia transitoria, Residencia oficial, temporal y definitiva. Nacionalización. Rechazo y revocación de los permisos de residencia. Infracciones y sanciones migratorias. Procedimiento sancionatorios. Expulsión y reconducción: Procedimiento administrativo de expulsión. Recursos. ○ Ley 20.430 que establece disposiciones sobre protección de refugiados y las modificaciones de la ley 21.655 de 20 de febrero de 2024: Calidad de refugiado. Procedimiento de determinación de condición de refugiado. Principios fundamentales de la protección. Derechos y obligaciones de los refugiados. Procedimientos. ○ Ley 20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Normas del Código Penal chileno. • Política nacional de migración y extranjería. • Institucionalidad migratoria: Servicio nacional de migraciones. Consejo de Política migratoria. • Aspectos penales relacionados con la migración • Aspectos laborales de la migración • NNA y mujer migrante: Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. • Acceso a la justicia de las personas migrantes: Protocolo de acceso a la justicia de personas migrantes y sujetas de protección internacional. • Marco jurídico internacional. • Jurisprudencia nacional: tribunales y Tribunal Constitucional. |